1. Bibliografía y recursos en "papel"

1. 1. OBRAS BÁSICAS DE REFERENCIA EN EL CURSO

De entre la manualística actual, esta obra destaca por su claridad y actualización: GÓMEZ SÁNCHEZ, Yolanda. *Derechos y libertades*, Sanz y Torres, Madrid, edición de 2006. Asimismo, la selección y sistematización de extractos de sentencias y autos del Tribunal Constitucional no realizada en esta obra no ha sido en modo alguno igualdad ni superada. Pese a haberse quedado desactualizada y de imposible compra, sigue siendo un recurso fenomenal, RUBIO LLORENTE, F. (dir.): *Derechos fundamentales y principios constitucionales (doctrina jurisprudencial)*, Barcelona, Ariel, 1995.

En el ámbito de la teoría general de los derechos, me permito destacar tres trabajos. Por su vocación pedagógica, su claridad y generalidad, no centrado únicamente en España, así como por su selección bibliográfica, resulta un recurso básico para la teoría general ESCOBAR ROCA, Guillermo, *Introducción a la teoría jurídica de los derechos humanos*, Trama, Madrid, 2005.

Un referente esencial, quizá algo más complejo para un iniciado, pero centrado en la dogmática española es la obra colectiva, BASTIDA, Francisco J. y otros, *Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978*, Tecnos, Madrid, 2004. Asimismo, respecto de la categoría de libertades públicas, aun falto de actualización, de todo interés, SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio, *Estudio sobre las libertades* (2ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.

1. 2. OBRAS BÁSICAS DE DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS Y TEORÍA GENERAL

La teoría general de los derechos fundamentales es, ciertamente, compleja. A continuación me permito destacar algunas obras indispensables.

ALEXY, Robert, *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de estudios Constitucionales, Madrid, 1993.

ALONSO GARCÍA, Enrique, *La interpretación de la Constitución*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.

BÖCKENFÖRDE, Ernst .W, Escritos sobre derechos fundamentales, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1993.

FREIXES SANJUÁN, Teresa: Constitución y Derechos Fundamentales. I-. Estructura jurídica y función constitucional de los derechos. Introducción al sistema de derechos de la Constitución española de 1978, PPU, Barcelona, 1992. También, bien útil "Las principales construcciones jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, nº 11-12, págs. 97-115.

HABËRLE, Peter, *La libertad fundamental en el Estado Constitucional*, trad. C. Ramos, Madrid, 1997.

LÓPEZ PINA, Antonio, La garantía constitucional de los derechos fundamentales. Alemania, España, Francia e Italia, Civitas, Madrid, 1991.

MARTIN RETORTILLO, Luis, y DE OTTO PARDO, Ignacio, *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

MEDINA GUERRERO, Manuel, *La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales*, Mc Graw Hill, Madrid, 1996.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, Curso de derechos fundamentales (I). Teoría general, Eudema Universidad, Madrid, 1991



PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, *Los derechos fundamentales*, Madrid, 1995 (5.ª ed.).

ZAGREBLESKY, Gustavo, El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, (2ª ed.), Trotta, [s.l], 1997

1. 3. SELECCIÓN DE OBRAS RELATIVAS A DIVERSAS CUESTIONES GENERALES DE DERECHOS FUNDAMENTALES

A) Titularidad de los derechos

Respecto de la titularidad de derechos fundamentales, me permito destacar algunos trabajos:

VIDAL FUEYO, Camino, *Constitución y extranjería: los derechos fundamentales de los extranjeros en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

ALÁEZ DEL CORRAL, Benito, *Minoría de edad y derechos fundamentales*, Tecnos, Madrid, 2003.

GÓMEZ MONTORO, Ángel J., "La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas: un intento de fundamentación", *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 65, págs. 49-107, 2002.

B) Eficacia de los derechos

Sobre la eficacia de los derechos, ya en ámbitos especiales públicos, ya entre privados, cabe destacar los siguientes trabajos. Respecto del ámbito público, ABA CATOIRA, Ana, La limitación de los derechos fundamentales por razón del sujeto: los parlamentarios, los funcionarios y los reclusos, Tecnos, Madrid, 2001 y, sobre todo, LÓPEZ BENÍTEZ, Mariano, Naturaleza y presupuestos constitucionales de las relaciones especiales de sujeción, Civitas, Madrid, 1994.

Respecto del ámbito privado, BILBAO UBILLOS, Juan M, La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares : Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional , BOE- CEC, Madrid, 1997; HESSE, Konrad, *Derecho constitucional y Derecho privado*, Civitas, Madrid, 1995; INGO VON MUNCH y FERRER I RIBA, Josep, *Asociaciones, derechos fundamentales y autonomía privada*, (coor. Pablo Salvador Coderch), Civitas, Madrid, 1998 y NARANJO DE LA CRUZ, Rafael, *Los límites de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares: la buena fe*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales- Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2000.

C) Categorías de garantía institucional y la dimensión objetiva de los derechos

Respecto de las categorías de garantía institucional y la dimensión objetiva de los derechos, GALLEGO ANABITARTE, Alfredo, Derechos Fundamentales y Garantías Institucionales, análisis doctrinal y jurisprudencia: (derecho a la educación, autonomía local y opinión pública), Civitas - UAM, Madrid, 1994 y SALVADOR MARTÍNEZ, María, "Sobre el contenido objetivo de los derechos fundamentales", en Miguel Ángel Aparicio (coord.), Derechos Constitucionales y Formas Políticas. Actas del Congreso sobre derechos constitucionales y Estado autonómico, Cedecs, Barcelona, 2001.



D) Igualdad

Particular interés requiere el tratamiento de la igualdad. Sin perjuicio de otros trabajos, considero indispensables, REY MARTINEZ, Fernando, *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, McGraw-Hill, Madrid, 1995 y, sobre todo, GIMÉNEZ GLUCK, David, *El juicio de igualdad*, Civitas, 2004.

E) Derechos sociales

Respecto de los derechos sociales, aunque ya relativamente antiguos, siguen teniendo interés GARCÍA MACHO, Ricardo, *Las aporías de los derechos fundamentales sociales y el derecho a una vivienda*, IEAL, Madrid, 1982 y CASCAJO CASTRO, José Luis, *La tutela constitucional de los derechos sociales*, CEC, Madrid, 1988. Actuales y de todo interés, aunque de difícil acceso hay que remitir al trabajo de Rodolfo Arango, con prólogo de Robert Alexy, así como al trabajo de ABRAMOVICH, V. y COURTIS, C. *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Trotta, Madrid, 2002.

F) Proporcionalidad

Una atención centrada en la proporcionalidad, de indudable importancia para los derechos fundamentales: AA.VV. *Cuadernos de Derecho Público*, INAP, nº 5, diciembre de 1998, monográfico dedicado al principio de proporcionalidad; BERNAL PULIDO, Carlos, "El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales: el principio de proporcionalidad como criterio para determinar el contenido de los derechos fundamentales vinculante para el legislador, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003.

1. 4. DERECHO EUROPEO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, AUTONOMÍAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE DERECHOS

Con carácter general sobre la relación entre sistemas de derechos, SÁIZ ARNÁIZ, Alejandro, La apertura constitucional al derecho internacional y europeo de los derechos humanos: el artículo 10.2 de la Constitución Española, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1999, así como otras obras de este autor.

Por cuanto al CEDH y la obra jurisprudencial del TEDH, hay dos aportaciones sistemáticas muy recientes y de una calidad excelente, referencias obligadas para cualquier aproximación a la obra del TEDH:

LASAGABASTER HERRARTE, Iñaki, (coord.)Convenio europeo de derechos humanos : comentario sistemático, Civitas, Madrid, 2004.

GARCÍA ROCA, Francisco Javier y SANTOLAYA MACHETTI, Pablo (coords.), La Europa de los derechos : el Convenio Europeo de Derechos Humanos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

Para el ámbito de la Unión Europea, aunque desactualizado sigue siendo muy útil el trabajo de CHUECA SANCHO, A.: Los derechos fundamentales en la Unión Europea, Barcelona, Bosch, 1999, 2ª ed. Entre los trabajos recientes, cabe destacar, JIMENA QUESADA, Luis, Sistema europeo de derechos fundamentales, Madrid, Colex, 2006.

Para una perspectiva autonómica, hasta la "fiebre" del Estatut de Cataluña aprobado finalmente en 2006, cabe destacar CABELLOS ESPIÉRREZ, Miguel Ángel, Distribución competencial, derechos de los ciudadanos e incidencia del Derecho comunitario, CEPC,



Madrid, 2001. Después del Estatut de Cataluña se ha generado una valiosa doctrina, aunque en cierto modo, sobre hechos consumados (ejemplo: DÍEZ PICAZO, Luis Mª, "¿Pueden los Estatutos de Autonomía declarar derechos, deberes y principios?", en *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 78 (Septiembre-Diciembre 2006) y ARAGÓN REYES, Manuel, "Sí, pueden : (declaraciones de derechos y Estatutos de Autonomía)", en *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 79 (2007), págs. 9-32).

1. 5. MANUALES DE DERECHOS FUNDAMENTALES

A riesgo de omitir alguna aportación también relevante, me permito señalar algunas de las aportaciones más destacables en la manualística española en el ámbito de los derechos fundamentales:

ÁLVAREZ CONDE, Enrique, Curso de Derecho Constitucional (vol. 2), Tecnos, Madrid, 2000 (3ª ed.).

APARICIO PÉREZ, Miguel Ángel (coord.), *Temas de derecho constitucional*, Cedecs, Barcelona, 1998-.

ARAGÓN REYES, Manuel, Temas básicos de derecho, Civitas, Madrid, 2001.

BALAGUER CALLEJÓN y otros, Derecho constitucional, vol. II., Derechos y libertades fundamentales; Derechos constitucionales; Instituciones y órganos constitucionales, Tecnos, 2002.

DÍEZ PICAZO, Luis-María, Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid, 2004.

FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *El sistema constitucional español*, Dykinson, Madrid, 1992.

LÓPEZ GUERRA, Luis, *Derecho constitucional, vol. II Derechos y deberes constitucionales*, Tirant lo Blanch, ult. Edición.

PECES BARBA, Gregorio, *Curso de Derechos fundamentales. Teoría general*, Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1995.

PÉREZ ROYO, Javier, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 2003 (9ª ed.).

TORRES DEL MORAL, Antonio, *Principios del Derecho Constitucional español*, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2 vols., Madrid, 1998, (4.ª ed.).

